

A: CÉSAR JUAN DE DIOS ICOCHEA VALDIVIA
Secretario Comité de Riesgos

De : CÉSAR JUAN DE DIOS ICOCHEA VALDIVIA
Gerente

Asunto: Informe Anual sobre Gestión de Riesgo Ambiental y Social.

1. Objeto

Dar cuenta al Comité de Riesgos el Informe Anual 2025 sobre la gestión de riesgos ambientales y sociales, como parte de las prácticas de gobernanza y supervisión integral del riesgo, consolidando las actuaciones de la Gerencia de Negocios y de las áreas especializadas de la Gerencia de Riesgos.

Asimismo, conforme al Reglamento de Gestión de Riesgo Social y Ambiental (Resolución SBS N° 1928-2015), el informe será remitido a la SBS y puesto a disposición del público en la web de COFIDE, fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas de la institución.

2. Antecedentes

COFIDE mantiene un compromiso significativo con su entorno, participando activamente en el desarrollo sostenible e inclusivo del Perú. En ese sentido, resulta relevante que COFIDE evalúe, gestione y monitoree los riesgos ambientales y sociales asociados a las operaciones de financiamiento en las que participa, tanto de manera directa como indirecta, considerando el impacto en las comunidades y en las áreas de influencia, así como el posible incremento del riesgo crediticio de la cartera.

Como parte del Acuerdo de Cooperación Financiera Oficial entre Alemania y el Perú, COFIDE inició en el segundo semestre de 2014 una consultoría orientada al diseño e implementación del Sistema de Identificación, Evaluación y Monitoreo de Riesgos Ambientales y Sociales (SIEMAS).

En marzo de 2015, la SBS aprobó, mediante la Resolución SBS N.º 1928-2015, el Reglamento para la Gestión del Riesgo Social y Ambiental, aplicable a COFIDE. Esta nueva exigencia regulatoria requirió la actualización de la metodología del SIEMAS, con el fin de alinearla a los estándares mínimos establecidos y homogenizar las prácticas de evaluación y gestión de los riesgos ambientales y sociales.



Durante el segundo trimestre de 2015, COFIDE dio inicio al proceso de implementación del Reglamento para la Gestión del Riesgo Social y Ambiental. En ese contexto, el Directorio aprobó en mayo de 2015 el Plan de Adecuación correspondiente, cuyo desarrollo culminó en diciembre del mismo año con la aprobación del Manual de Gestión del Riesgo Social y Ambiental. Este manual establece las políticas, metodologías y procedimientos institucionales, alineados con los Principios de Ecuador y elaborados con el soporte de consultores especializados en el marco de la cooperación técnica de KfW.

En el marco del proceso de acreditación de COFIDE ante el Fondo Verde del Clima (GCF), en diciembre de 2020 se implementó un nuevo Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS). Este sistema fue desarrollado mediante una consultoría especializada liderada por el consorcio Factor-Sitawi, con el respaldo de Profonampe, el BID y KfW, e incorpora mejoras sustantivas para asegurar el alineamiento del modelo de gestión de riesgos ambientales y sociales de COFIDE con los estándares del GCF, incluyendo las Normas de Desempeño del IFC.

En 2023, COFIDE ejecutó un servicio de consultoría destinado a la implementación, actualización y fortalecimiento del SARAS, con el soporte de la asistencia técnica de KfW. Este proceso fue reforzado en 2024 mediante una consultoría adicional, ambas orientadas a consolidar la incorporación de estándares ambientales y sociales internacionales en los procesos institucionales de la entidad.

3. Marco de Gestión del Riesgo Ambiental y Social

COFIDE dispone de un Manual de Gestión del Riesgo Ambiental y Social, aprobado por el Directorio mediante el Acuerdo N.º 159-2020, con fecha 18.12.2020, el cual establece un marco integral compuesto por cuatro componentes clave.

- Política de Riesgo Ambiental y Social: establece el marco institucional que regula la gestión de estos riesgos en las operaciones financiadas por COFIDE. Define responsabilidades, criterios y lineamientos generales, incorpora estándares regulatorios y buenas prácticas internacionales, e incluye una lista de actividades excluidas de financiamiento. Su alcance abarca todas las operaciones vinculadas a actividades empresariales, tanto a nivel de deudores finales como de intermediarios financieros.
- Metodología para la Gestión del Riesgo Ambiental y Social: establece el conjunto de procesos y herramientas que permiten identificar, evaluar, clasificar y monitorear dichos riesgos en las operaciones de financiamiento de COFIDE. A partir de esta metodología, se define el nivel de riesgo y las características de cada operación, garantizando una gestión adecuada y acorde con su perfil ambiental y social. En 2024, como parte de los resultados de la consultoría SARAS, COFIDE actualizó los criterios, herramientas y procedimientos de su metodología,



fortaleciendo los procesos de evaluación y seguimiento de las operaciones.

- Procedimientos para la Gestión del Riesgo Ambiental y Social: establecen las etapas operativas necesarias para identificar, evaluar, tratar y monitorear estos riesgos dentro de los procesos de admisión y seguimiento de las operaciones de crédito de COFIDE.
- Informes y Reportes de Riesgo Ambiental y Social: define los mecanismos de reporte, su periodicidad y los niveles de aprobación para el seguimiento de estos riesgos. Asimismo, regula la divulgación de información ambiental y social requerida por las fuentes externas de financiamiento que imponen estándares específicos en la materia.

El marco de gestión del Riesgo Ambiental y Social de COFIDE se apoya en una estructura organizativa claramente definida, que asigna responsabilidades específicas a las instancias y órganos involucrados en el proceso. Estas funciones se encuentran delineadas en el Manual de Organización y Funciones, así como en los reglamentos del Comité de Gerencia y del Comité de Riesgos, asegurando una gobernanza adecuada de esta gestión.

4. Evaluación de Riesgo Ambiental y Social

La gestión del riesgo social y ambiental en COFIDE se desarrolla de manera integral a lo largo del ciclo de las operaciones crediticias, permitiendo identificar, evaluar y monitorear los riesgos asociados a las actividades de financiamiento y asesoría financiera, en estricto cumplimiento del marco normativo interno y de la regulación vigente.

Dentro del proceso de gestión del riesgo social y ambiental, COFIDE evalúa los impactos ambientales mediante el análisis de información que permite identificar y calificar los efectos adversos potenciales sobre los recursos naturales, así como la generación de emisiones, contaminantes y residuos peligrosos. De forma complementaria, la evaluación social aborda los impactos socioeconómicos directos e indirectos vinculados al uso de la tierra, el desplazamiento involuntario, los efectos sobre pueblos indígenas y comunidades locales, y los riesgos de exclusión o desigualdad. Este análisis se acompaña de la definición de medidas de mitigación orientadas a proteger la salud humana, la biodiversidad y la sostenibilidad productiva, en cumplimiento del marco normativo aplicable.

Conforme a su Política de Gestión del Riesgo Social y Ambiental, COFIDE asume que todas las operaciones de financiamiento empresarial, tanto con deudores finales como con intermediarios financieros, están potencialmente expuestas a riesgos sociales y ambientales, cuyo impacto depende del tipo de actividad y de su área de influencia. Por ello, la evaluación de estos riesgos se basa en el análisis integral del proyecto, sus procesos, insumos y medidas de gestión implementadas por el cliente, incorporando criterios transversales, como la perspectiva de género, cuando corresponde.

Con base en la información obtenida a través de los instrumentos de evaluación de riesgos sociales y ambientales, las operaciones de COFIDE



se clasifican según su nivel de riesgo en alto, medio o bajo, conforme a la normativa interna. Esta clasificación define los requerimientos y medidas de mitigación aplicables, así como los mecanismos de seguimiento y monitoreo necesarios para gestionar adecuadamente los impactos identificados durante toda la vida de la operación.

Deudores Finales

En cumplimiento a la Res. SBS N°1928-2015, vigente desde febrero de 2016, COFIDE debe llevar a cabo la evaluación de riesgo ambiental y social en el proceso de financiamiento. De esta forma durante el 2025, se evaluaron las siguientes operaciones:

Deudor	Inversión total en proyecto	Monto aprobado por COFIDE	Sector	Categoría A&S	Fecha de Aprobación
Aeropuertos del Perú Pucallpa- ADP	545.0	161.4	Infraestructura	B	05.02.2025
Petrotal Perú S.R.L.	218.8	54.7	Hidrocarburos	A	05.03.2025
Concesionaria Transmisora Hub Poroma S.A.C.	1,133.3	191.7	Energía	B	02.04.2025
Eólica Caraveli S.A.C.	817.2	191.7	Energía	B	21.05.2025
DANPER Trujillo	218.6	54.6	Agroindustria	B	01.07.2025
Central Solar Planta Fotovoltaica Illa - ER La Joya	1,146.6	272.4	Energía	B	01.07.2025
Total	4,079.6	926.5			

En millones S/

Se observa que, durante el año 2025, se evaluó el riesgo social y ambiental de seis operaciones, las cuales representan una inversión total de S/ 4,079.6 millones, para las que COFIDE aprobó un monto de financiamiento de hasta S/ 926.5 millones. A cinco de estas operaciones se les asignó la categoría de riesgo social y ambiental Medio (Categoría B); de ellas, tres corresponden al sector energía, una al sector infraestructura y una al sector agroindustria. A una operación, correspondiente a Petrotal Perú, se le asignó la categoría de riesgo social y ambiental Alto (Categoría A), debido al sector al que pertenece la empresa (hidrocarburos).

Al cierre del año 2025, se ha implementado el financiamiento con Petrotal Perú, Concesionaria Transmisora Hub Poroma, Eólica Caraveli y Danper Trujillo; asimismo, se encuentran en proceso de cierre las operaciones con Aeropuertos del Perú y Central Solar Planta Fotovoltaica Illa – ER La Joya.

A continuación, se presenta el resumen de la cartera de operaciones de financiamiento con exposición vigente y que cuentan con evaluación de riesgo social y ambiental, realizada desde febrero de 2016 hasta diciembre de 2025.

Deudor	Proyecto	Sector	Exp Dic-25 (MM S/)	Categoría A&S	Fecha de Aprobación
EGE Santa Ana	Central Hidroeléctrica H1 (RER)	Energía	92.0	B	10.11.2016
Terminal Portuario Paracas	Modernización Terminal Portuario	Infraestructura	233.6	B	12.07.2017
Autopista del Norte	Carretera Red Vial N°4	Infraestructura	120.3	B	15.10.2019
Joya Solar	Planta Solar San Martín	Energía	82.3	B	11.07.2024
Línea de Transmisión La Niña	LT La Niña, Paniñas y Aguaytia	Energía	174.0	B	07.08.2024
Agrovisión Perú	Cultivos de Agroexportación	Agroindustria	100.9	B	01.10.2024
Petrotal Perú S.R.L.	Defensas Ribereñas Petrotal Perú	Hidrocarburos	47.8	A	05.03.2025
Concesionaria Transmisora Hub Poroma S.A.C	3 proyectos de Línea de Transmisión	Energía	47.6	B	02.04.2025
Eólica Caraveli S.A.C.	Construcción parque eólico - Arequipa	Energía	191.7	B	21.05.2025
DANPER Trujillo	Cultivos de espárrago, palta y uva	Agroindustria	47.8	B	01.07.2025
Total			1,137.9		



Gestión de RSA		A dic-2025		Categoría A&S	Nro. de Operac.	Exposición	Sector
Número de Operaciones		10		A	1	47.8	Hidrocarburos
Inversión total del proyecto	8,519.4				5	587.6	Energía
Monto aprobado por COFIDE	1,685.1			B	2	353.9	Infraestructura
Monto de exposición	1,137.9				2	148.7	Agroindustria
En millones S/				Total	10	1137.9	

Como se puede apreciar, a diciembre de 2025, COFIDE cuenta con 10 operaciones implementadas, las cuales estimaron una inversión total de S/ 8,519.4 millones, de las que COFIDE aprobó participar por un monto de S/ 1,685.1 millones. Al cierre del año 2025, se registró un saldo de S/ 1,137.9 millones. En comparación con el año anterior, la exposición se incrementó principalmente por el financiamiento otorgado a Joya Solar (+S/ 10.4 MM), así como por el desembolso de nuevas operaciones con Petrotal Perú (S/ 47.8 MM), Concesionaria Transmisora Hub Poroma (S/ 47.6 MM), Eólica Caravelí (S/ 191.7 MM) y Danper Trujillo (S/ 47.8 MM).

Es de notar que, de las 10 operaciones antes mencionadas, una operación del sector energía se categorizó con riesgo social y ambiental Alto (Categoría A); mientras que cinco operaciones del sector energía, dos del sector infraestructura y dos del sector agroindustria se categorizaron con riesgo social y ambiental Medio (Categoría B).

Intermediarios Financieros

En la cartera de intermediarios financieros, COFIDE mantiene financiamientos a través de los programas IMPULSO-MYPERÚ, FAE-TURISMO, FAE-TEXCO y PAE-MYPE. En estos programas, las IFI aplican una Lista de Exclusión, alineada con la Política de Riesgo Social y Ambiental de COFIDE, que define las actividades no elegibles para financiamiento o la prestación de servicios financieros, con el fin de prevenir impactos sociales y ambientales adversos.

A continuación, se presenta un resumen de la cartera de intermediación, que incorpora la gestión de los aspectos sociales y ambientales, al cierre del año 2025.

Línea de Financiamiento de Programas (*)	Nro IFI	Exp Dic-25 (MM S/)	Categoría RSA	% Cartera Total IFI
FAE-TURISMO	8	5.5	C	0.1%
IMPULSO-MYPERU	12	1,309.0	C	30.0%
Total		1,314.5		30.1%

(*) Aplican Lista de Exclusión del Programa. Adicionalmente se cuenta con programas focalizados por sector equivalente al 0.002% de la cartera IFI: FAE-TEXCO (S/ 79 mil) y PAE-MYPE (S/ 4.91 mil).

En línea con el enfoque de los programas, los beneficiarios son principalmente micro y pequeñas empresas, clasificadas como operaciones de bajo riesgo social y ambiental (Categoría C), que representan el 30.1% de la cartera de intermediación.



En la cartera de intermediación, como parte de la revisión de los Intermediarios Financieros, se han identificado los niveles A&S por IFI de acuerdo con la composición de la cartera de créditos, donde un 60.0% de la exposición por intermediación se encuentra en nivel bajo, es decir corresponde a IFI concentradas en pequeña y micro empresa.

Niveles A&S por IFI	Nro IFI	Exp Dic-25 (MM S/)	% Cartera Total IFI
Alto	2	419.9	9.6%
Medio	0	0.0	0.0%
Bajo	18	2,619.5	60.0%
Total	20	3,039.4	69.7%

Es importante precisar que, como parte de la evaluación continua a las IFIs, el Departamento de Admisión IRIs analizan el riesgo social ambiental según el reglamento interno de la Corporación.

5. Monitoreo de la Gestión Ambiental y Social

Como parte de la metodología de la gestión de riesgo ambiental y social, para las operaciones financiadas con categoría A (Riesgo Alto), se requiere la contratación de un Revisor Independiente y la elaboración de un Plan de Manejo, Control y Seguimiento (PMCS), con el fin minimizar el nivel riesgo ambiental y social, el mismo que debe incluir acciones mitigantes y evaluación del cumplimiento de dichas acciones. Asimismo, para aquellas operaciones con categoría B (Riesgo Medio), así como aquellas con financiamiento mayor a US\$ 5 MM, debe realizarse un PMCS a cargo del cliente, de acuerdo con los hallazgos de la evaluación realizada por COFIDE.

Al cierre del año 2025, COFIDE solo tiene una operación con características de la categoría de riesgo ambiental y social alto para lo cual se contrató un revisor independiente quien elaboró un informe de plan de manejo, control y seguimiento. Asimismo, para el monitoreo se cuenta con los reportes periódicos de parte del cliente según corresponda de las obligaciones contractuales.

6. Conclusiones y Recomendaciones

- En materia de riesgos sociales y ambientales, durante 2025 COFIDE evaluó seis operaciones, con una inversión total de S/ 4,079.6 MM, respecto de las cuales aprobó un financiamiento de hasta S/ 926.5 MM.
- Al cierre de 2025, COFIDE cuenta con 10 operaciones con deudores finales, que representan una inversión estimada de S/ 8,519.4 MM y un saldo vigente de S/ 1,137.9 MM.
- De las 10 operaciones, una, correspondiente al sector hidrocarburos, fue categorizada con Riesgo Social y Ambiental Alto; mientras que cinco del sector energía, dos de infraestructura y dos de agroindustria fueron categorizadas con Riesgo Social y Ambiental Medio.



- A diciembre de 2025, el 30.0% de la exposición de la cartera de intermediación se clasifica como riesgo social y ambiental bajo, correspondiente a los financiamientos canalizados a través de los programas IMPULSO-MYPE y FAE-TEXCO, en los que se aplica una Lista de Exclusión. Asimismo, el 60.0% de la exposición por intermediación se ubica en nivel A&S bajo, asociado a IFI con carteras concentradas en micro y pequeñas empresas.
- En función de las necesidades institucionales, se recomienda evaluar la realización de capacitaciones al personal y/o la contratación de asesoramiento especializado externo, con el objetivo de fortalecer la gestión del riesgo social y ambiental en las operaciones con deudores finales e intermediarios financieros.
- Finalmente, se recomienda remitir el presente informe a la SBS y publicarlo en el portal institucional de COFIDE, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18° del Reglamento de Gestión del Riesgo Social y Ambiental.

GERENCIA DE RIESGOS

